



Grau defiende gestión fiscal del gobierno y dice que las clasificadoras de riesgo verán un déficit que pasó de 7% a 2,8%

En conversación con radio Infinita, el ministro de Hacienda sostuvo que, a nivel internacional, “cuando uno conversa con las clasificadoras, lo primero que ellos miran es la deuda. Después se mira normalmente el déficit efectivo y el déficit estructural”.

OLIVIA HERNÁNDEZ D.

El déficit fiscal estructural de 3,55% del Producto Interno Bruto (PIB), dado a conocer el viernes pasado tras la publicación del Informe de Finanzas Públicas (IFP), ha generado numerosos cuestionamientos técnicos y políticos.

En este contexto, desde la agencia crediticia Moody's señalaron que, en el caso chileno, “el déficit estructural del año pasado ha sido mucho más elevado que el esperado, y en este sentido es una sorpresa negativa. Al mismo tiempo, el déficit en términos nominales fue más moderado, a 2,8% del PIB, que es la cifra de nuestro enfoque cuando comparamos Chile con otros países”.

Al respecto, el ministro de Hacienda, Nicolás Grau, se refirió este jueves a la situación fiscal del país y a la evaluación de las clasificadoras de riesgo.

En conversación con radio Infinita sostuvo que, a nivel internacional, “cuando uno conversa con las clasificadoras, lo primero que ellos miran es la deuda. Después se mira normalmente el déficit efectivo y el déficit estructural”.

“Entonces, cuando uno mira ese proceso y la evaluación que existe afuera, en términos generales, de la política fiscal chilena, ha sido positiva. Y lo que van a mirar afuera, históricamente, es que van a ver que Chile partió con un déficit fiscal, este gobierno, de más del 7%, y lo está entregando con un déficit

fiscal de 2,8%, el déficit fiscal efectivo, me refiero”, dijo Grau.

A lo anterior agregó: “Y con una deuda que estaba creciendo a un ritmo y dejó de crecer. Entonces, esa es la evaluación que se ha hecho en términos generales y en eso, por supuesto, tiene mucho mérito el exministro (Mario Marcel)”.

Respecto de la trayectoria del gasto público del último periodo -uno de los factores sobre los que ha levantado alertas el Consejo Fiscal Autónomo (CFA)-, el ministro indicó que “las decisiones que se tomaron, con la información que existía, fueron decisiones razonables y lo que hicimos entonces fue que cuando cambió la información, tomar decisiones distintas”.

“Lo primero es que nosotros, en particular yo, tomé la decisión de que una vez que conocimos la información de octubre-diciembre del 2025, bajar algo el gasto”, añadió Grau.

Asimismo, precisó que “el gasto que finalmente se realizó, es un gasto menor que el que estaba aprobado en la Ley de Presupuestos (2025). Para ponerlo en términos del PIB, en la Ley de Presupuestos estaba aprobado un gasto que era equivalente a 25,3% del PIB, dado el PIB que se calculaba en ese momento, al final de 2024, y el gasto que se realizó, dado el PIB que terminó el 2025, fue de 24,3%, o sea, un punto porcentual menor”. ●